Empatía ESP ¡La Empresa de Todos!	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE PATIA NIT.: 800.219.279-1	CODIGO: AD.PR.11.FR.3
		VERSION: 01
	CONTRATO DE OBRA	APROBACION:09-2017

ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	**CTO 017 2025**
FECHA	4 de julio de 2025
CONTRATANTE	EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL EL BORDO PATÍA, EMPATÍA E.S.P
NIT	800.219.279-1
CONTRATISTA	CONSTRUCK S.A.S nit. 901.838.789-8
OBJETO	OPTIMIZACIÓN DEL TRAMO DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL BARRIO LA PAZ UBICADO SOBRE LA CALLE 2ª ENTRE CR 5 Y 5A DE EL ESTRECHO, PATÍA Y OBRAS DE SONDEO Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ESTRECHO, PATÍA – CAUCA.
CUANTÍA	NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($98.198.675)
PLAZO	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA
ACTA INICIO	09 JULIO 2025
FECHA TERMINACIÓN	24 JULIO 2025

En El Bordo Cauca, en las instalaciones de la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo EMPATÍA ESP, siendo las 10:00 am, se reunieron por una parte LILIANA MILENA GUERRERO MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 34.673.968, quien en lo sucesivo se denominará **EMPATÍA ESP** y, de otro lado CONSTRUCK S.A.S, identificada con NIT. 901.838.789-8, representada legalmente por ANDERSON FABIÁN LEDESMA RENGIFO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.002.840.708, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al contrato de obra.

Que a la fecha que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos exigidos por el Manual Interno de Contratación, y por lo exigido en los estudios previos y documento de invitación de tal forma que el contrato de la referencia, se encuentra totalmente legalizado.

Que se presentó por parte del contratista los documentos requeridos y las pólizas aprobadas mediante Resolución No. 030 del 09 de julio de 2025.

Que a la fecha que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos exigidos por los estudios previos y tal como lo estableció en su propuesta, el contratista se compromete con esta entidad a prestar sus servicios por las actividades y valor descrito.

Para constancia se firma por las partes luego de leído y aceptado, en El Bordo Cauca, Patía-Cauca, a los nueve (9) días del mes de julio del 2025.

LILIANA MILENA GUERRERO MARTÍNEZ
Gerente General de EMPATÍA E.S.P.

Anderson Ledesma.

ANDERSON FABIÁN LEDESMA RENGIFO
C.C. 1002.840.708.
Contratista Construck SAS.

Scanned with CamScanner